



**ACTA SUCINTA NÚMERO 070
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Mayo 17 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Buenos días para todos, para la doctora Dora Salazar, bienvenida.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día de mayo 17 de 2020.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Muy buenos días para los Honorables Concejales, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los secretarios de despacho que están invitados para el día de hoy, secretarios y asesores acompañantes, así mismo saludar a todas las personas de nuestra comunidad que nos acompañan.

Orden del día de mayo 17 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INTERVENCIONES SECRETARIO DE MOVILIDAD RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD ANDRES CAMILO MONTOYA OSORIO, Y LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES DOCTORA DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO, **TEMA: SOCIALIZACION DEL ACUERDO 007 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL BENEFICIO TEMPORAL SOBRE LOS INTERES**



DE MORA DE MULTAS ORIGINADO POR INFRACCION A LAS NORMAS DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE BELLO

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Se verifica el quórum.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Vamos a verificar el quórum y a verificar y a responder si se aprueba el orden del día.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE | Presente y Apruebo |
| JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO | Presente y Apruebo |
| NICOLÁS ALZATE MAYA | Presente y Apruebo |
| DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO | Presente y Apruebo |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO | Presente y Apruebo |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | Presente y Apruebo |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | Presente y Apruebo |
| RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ | Presente y Apruebo |
| GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO | Presente y Apruebo |
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL | Presente y Apruebo |
| GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ | Presente y Apruebo |
| NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA | Presente y Apruebo |
| JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS | Presente y Apruebo |
| ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO | Presente y Apruebo |
| DANIEL QUINTERO ESPITIA | Presente y Apruebo |
| JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA | Presente y Apruebo |
| JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA | Presente y Apruebo |
| EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ | Presente y Apruebo |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente y Apruebo |



Acta N° 070 del 17 de Mayo de 2020

Ha sido aprobado el orden del día de mayo 17 de 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el siguiente punto

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. INTERVENCIONES SECRETARIO DE MOVILIDAD RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO, SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD ANDRES CAMILO MONTOYA OSORIO, Y LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES DOCTORA DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO, **TEMA: SOCILAIZACION DEL ACUERDO 007 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL BENEFIICO TEMPORAL SOBRE LOS INTERES DE MORA DE MULTAS ORIGINADO POR INFRACCION A LAS NORMAS DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE BELLO**

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Quiero darle la bienvenida al doctor Rigoberto Secretario de movilidad, al subsecretario de movilidad Andrés Camilo Montoya y a la doctora Dora María Salazar Gutiérrez y su equipo de trabajo.

Doctor Rigoberto. Falla de conexión.

Entonces vamos a darle la palabra a la doctora Dora María Salazar para que ella nos vaya haciendo una socialización de este Proyecto.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA SALAZAR GUTIÉRREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES

Buenos días, un saludo para todos.



Corresponde hoy a la Secretaría de recaudos y pagos presentar y socializar el Proyecto de acuerdo presentado que consiste en otorgar un beneficio en los intereses por multa de tránsito que está autorizado por la Ley 2010.

La secretaria de recaudos y pagos que está liderada por la doctora Eliana Restrepo que está acompañándonos en este espacio tiene una responsabilidad en la parte del recaudo de los ingresos y en el ejercicio del cobro coactivo. Hacen parte también de este proceso la Secretaria de movilidad y la secretaria de hacienda.

Este proyecto contempla la posibilidad de otorgar un descuento en las multas originas por infracciones de tránsito del 70% tiene un término hasta el 31 de octubre, porque así lo determina la Ley, para todas las personas que tienen obligaciones y se encuentran en mora. Y para los que han incumplido convenios de pago.

Una vez sancionado la persona que quiera beneficiarse de este Acuerdo, se acerca a la secretaria de movilidad y con la concesión habla y dice va a pagar la totalidad de la obligación con el descuento del 70%.

Son las Secretarias de Recaudos y Pagos y Movilidad quienes tienen que hacer un seguimiento y atender todas las inquietudes, sugerencias, etc. No cubre las sanciones por infracciones de tránsito que genera la policía de carretera.

Justificación legal artículo 287 de la Constitución Política, donde los entes territoriales pueden administrar sus recursos en este caso obligaciones no tributarias y que tiene una destinación específica, la ley 2010 la que autoriza a las entidades territoriales a otorgar este tipo de beneficios, es la última reforma tributaria. Entonces en virtud de esa autonomía administrativa y de los recursos que tienen las entidades territoriales puedan presentar este beneficio, de ahí que el Alcalde nos autorizó presentarlo al Concejo de Bello y más adelante van a ver que es muy importante y nos va a traer posibilidades de recaudo y de inversión social y el Concejo dice a qué términos se va aplicar. Y hay otras leyes que sustentan para que este Proyecto de Acuerdo sea aprobado. El municipio goza de poder presentar este Proyecto de Acuerdo y hoy les estamos pidiendo a ustedes Honorables Concejales que lo analicen que miren el beneficio que va a traer todo esto.



La foto detección en Bello creció de forma exponencial, venimos generando en el año un total de comparendos 77137 por año, tanto comparendo de foto detección como por el sistema contravencional manual que hacen los agentes de tránsito. Hubo una disminución en la generación de comparendos que creemos que parte de ella puede ser originada a que las personas poco a poco tenemos que ir generando cultura en las vías. Teniendo en cuenta esos datos y ese histórico estamos generando por mes un promedio de 6428 comparendos.

La Administración a pesar de sus esfuerzos no tiene toda la capacidad para nosotros adelantar todos los procesos coactivos. Se requiere una logística demasiado amplia, un talento humano muy competente para poder atender toda esta cantidad de usuarios morosos.

También tenemos la posibilidad de hacer un análisis histórico en la ejecución de ingresos por estos conceptos. Hemos tenido en los últimos dos años la posibilidad de aprobar unos acuerdos como el que estamos presentando el día de hoy, y hemos tenido la oportunidad de incrementar los ingresos porque esto es muy llamativo para las personas.

Por eso señores Concejales para la Secretaría de recaudos, para la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Movilidad es muy importante que ustedes nos ayuden con este Proyecto porque le va a dar un respiro a los usuarios que se encuentran en mora y nos a dar a nosotros la posibilidad de tener un recaudo efectivo, no va a dar liquidez de caja y poder invertir socialmente y cumplir los proyectos del Plan de Desarrollo que hoy se está discutiendo.

Concluimos que no vamos a tener ninguna afectación presupuestal para este año y que por el contrario lo vamos a superar.

Les agradezco a todas la atención y estoy atenta a cualquier inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

A usted doctora por la intervención y la claridad que nos da sobre este Proyecto de Acuerdo.



**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO
SECRETARIO DE MOVILIDAD**

Buenos días para todos, agradecerle a la doctora Dora por esa magnífica exposición.

No me queda sino a mi Presidente invitar a todo el Concejo en pleno a que nos ayuden aprobar este Proyecto de Acuerdo, como vieron en la exposición esto tiene un histórico que ha dado buenos resultados y este año no va a ser la excepción. La próxima ley debe ser hasta el 90% para que mucho más atractivo, y si hacemos esto nos ayudan en el cobro coactivo... sin audio...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO
BUSTAMANTE.**

Yo creo que fue muy clara la exposición de la doctora.

Igual vamos a tener otra oportunidad para presentar y debatir el Proyecto de Acuerdo.

HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Saludo para todos.

Yo digo que aquí tenemos una cultura muy grande precisamente porque no conoceremos la condición económica de muchas personas, pero tenemos la cultura de la prescripción, entonces hoy tenemos un problema grande y son los patios llenos de vehículos, porque hay a quienes se acumulan los comparendos, entonces el vehículo se pierde porque no hay con que retirarlo de tránsito. El doctor Francisco hace una propuesta de recaudo muy interesante.

Dos preocupaciones personales: estamos en una pandemia, el tiempo es muy corto, no sabemos cómo estamos cada uno, eso habrá que evaluarlo beneficios VS pandemia, no sé cómo irá en la balanza a equilibrarse. Y la otra es el caso que los que tenemos familiares que tengan comparendos, obviamente que nos afecte a nosotros aprobando este Proyecto de Acuerdo, yo si quiero que desde la misma Administración, al doctor Argemiro le pido el favor que si nos den la claridad y sobre todo la tranquilidad., pero quiero estar tranquilo en la parte jurídica.



Por lo demás agradecerle.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Doctor Argemiro.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Saludo para todos.

Para la respuesta del Concejal, el reglamento interno del Concejo trae las causales del impedimento, e mi concepto, yo pensaría que es mejor que se declaren impedidos porque hay una inhabilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad, en artículo 1 dice: tiene interés particular en la gestión, control, o decisión del asunto o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente o uno de sus parientes dentro del 4 grado de consanguinidad. Entonces para evitar que haya una investigación disciplinaria, yo si aconsejo que los concejales que se encuentren en ese grado de conseguida con respecto a sus familiares se declaren impedidos señor Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Muy claro lo que acaba de decir el jurídico de la corporación para los que tengan ese problema.

Agradecerle a la doctora Dora y decirle que ese proyecto hay que sacarlo adelante por el bien de la comunidad.

Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3. COMUNICACIONES



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna comunicación sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna proposición?

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿En asuntos varios algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.



Acta N° 070 del 17 de Mayo de 2020

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Está agotado el orden del día señor Presidente,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agotado el orden del día, se levanta la Sesión siendo las 8 horas y 48 minutos de la mañana del día 17 del mes 5 y citamos mañana 8: 00a.m por este mismo medio virtual.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo

Transcribió: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación